



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
16 de diciembre de 2021

ORDEN No.:
OC/313/2021

REFERENCIA:

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO LAMINADO PARA LAS VENTANAS DE FACHADAS DEL MINISTERIO DE CULTURA".

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30110000	54111	1	UNIDAD	Suministro e instalación de vidrio laminado, color bronce, 6mm, en ventana corrediza, medidas: 0.80 mts de ancho x 1.665 metros de alto (V-87 Tercer Nivel); incluye el desmontaje del vidrio existente.	\$ 180.00	\$ 180.00
2	30110000	54111	1	UNIDAD	Suministro e instalación de vidrio laminado, color bronce, 6 mm, en ventana corrediza, medidas: 0.82 mts de ancho x 1.665 metros de alto (V-88 Tercer Nivel); incluye el desmontaje del vidrio existente.	\$ 185.00	\$ 185.00
3	30110000	54111	1	UNIDAD	Suministro e instalación de vidrio laminado, color bronce, 6 mm, en ventana corrediza, medidas: 0.867 mts de ancho x 0.75 metros de alto (V-103 S.S. Hombres Tercer Nivel); incluye el desmontaje del vidrio existente.	\$ 150.00	\$ 150.00
4	30110000	54111	1	UNIDAD	Suministro e instalación de vidrio laminado, color bronce, 6 mm, en ventana corrediza, medidas: 0.55 mts de ancho x 1.63 metros de alto (V-76 Comunicaciones Tercer Nivel); incluye el desmontaje del vidrio existente.	\$ 150.00	\$ 150.00
5	30110000	54111	1	UNIDAD	Suministro e instalación de vidrio laminado, color bronce, 6 mm, en ventana corrediza, medidas: 1.12 mts de ancho x 1.63 metros de alto (V-97 -Informática Tercer Nivel); incluye el desmontaje del vidrio existente.	\$ 245.00	\$ 245.00
6	30110000	54111	1	UNIDAD	Suministro e instalación de chapa doble para ventana corrediza, color negro (Chapa empotrada en ventana, con sistema de cierre de palanca subir y bajar, y de girar), (V-22 Activo Fijo, Primer Nivel), incluye desmontaje de la chapa existente.	\$ 35.00	\$ 35.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 945.00

MONTO TOTAL (CON IVA) \$ 945.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere realizar el cambio de vidrios en algunas ventanas de fachadas del Edificio A-5, ya que estos fueron dañados por golpes de animales como palomas, mapaches; por lo que es necesario hacer el cambio y de esta manera que las ventanas cuenten con sus vidrios en buen estado así como el sistema de cierre, lo cual genera seguridad al personal que labora en esas instalaciones.

FINANCIAMIENTO: FONDO GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entregan presenten defectos de fabricación, quebrado, en mal estado, entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 días hábiles los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: el suministro deberá ser entregado en las instalaciones del Edificio A-5 del Ministerio de Cultura, ubicado en Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la prestación y recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Arq. Claudia Elizabeth Hernández, Técnico de la Unidad de Mantenimiento, del Ministerio de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

Handwritten signature

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de realizar el servicio, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2501-4453 con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



DESIGNADO

[Redacted signature]

Vo. Bo. JERE



[Redacted signature]

SUMINISTRANTE



6168-4712 ☎ ; 7100-7038 ☎

ELABORADO POR: ALMA RIVERA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI

[Large redacted block]

[Redacted signature]

17-12-21



6168-4712 ☎ ; 7100-7038 ☎